

efectivamente el valor actual de mercado de los inmuebles haya bajado mayoritariamente en nuestro municipio desde 2004 a 2017 en más de un 16%, solicite a la Dirección General del Catastro una ponencia de valor para la revisión del valor catastral inmobiliario de los inmuebles de Arganda para actualizarlos a valor de mercado actual para que nuestros vecinos paguen por el valor de mercado real de sus viviendas a día de hoy y no por el que tenían en 2004.

Segundo.- Que se realice un estudio mediante una muestra representativa para saber si los valores catastrales subirían o bajarían. ”””””

### **VIGÉSIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FORTIFICACIÓN DEL CERRO DEL MELERO.-**

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”La recuperación de la fortificación del Cerro del Melero es una actuación incluida en el proyecto Ecomuseo Valle del Jarama que fue presentado para la consecución de Fondos Feder en la anterior legislatura y cuyas obras fueron realizadas durante la legislatura actual. Los incentivos económicos regionales, gracias a los cuales fue posible hacer realidad este proyecto, son la principal línea de subvención, a fondo perdido procedente de Fondos FEDER (Fondos estructurales europeos de desarrollo regional), siendo uno de los instrumentos de financiación más poderosos que tiene la Administración Estatal para impulsar la inversión y el desarrollo económico, siendo éstos gestionados directamente por las Administraciones Públicas (central, autonómica y local). El proyecto Ecomuseo del Valle del Jarama apostaba por el desarrollo de oportunidades turísticas de nuestro municipio a través de la defensa y recuperación del patrimonio natural, histórico y cultural del municipio incluyendo actuaciones en las Lagunas de las Madres, la recuperación de la espectacular Bodega de la Casa del Rey adecuando el espacio como centro polivalente de actividades culturales, educativas y turísticas y que empieza a presentar también deficiencias de mantenimiento o la rehabilitación del entorno del edificio, remodelando los accesos y peatonalizando la plaza anexa a la Casa del Rey. El tercer proyecto respaldado por FEDER y realizado bajo la supervisión de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, consistió en la recuperación del Cerro del Melero, un lugar estratégico durante la Batalla del Jarama en el que se llevaron a cabo labores de arqueología militar para recuperar elementos de singular valor como fortines, puestos de mando, refugios y trabajos de recuperación medioambiental trazándose rutas en las que se instalaron paneles informativos convirtiéndose en el primer parque musealizado de España sobre uno de los enfrentamientos más cruentos de la Guerra Civil. Y digo esto porque entiendo que queda fuera de toda duda el interés turístico que este elemento caracterizado por representar un paisaje de fortines y trincheras aporta a nuestro municipio. Las tres intervenciones tuvieron un coste total superior al millón de euros y se financiaron al 50% entre el Ayuntamiento y los fondos FEDER. En mayo de 2015 se iniciaron los trabajos para que esta parte de nuestra historia haya sido recuperada para convertirse en un aula al aire libre e incluso en un atractivo turístico diferenciador para nuestra ciudad. En octubre de 2015 tuvo lugar la inauguración de la recuperación de este entorno y el aspecto que presentaba poco

tiene que ver con el que de forma habitual presenta, desde entonces, este espacio. Espacio que por otra parte no recibe visitantes únicamente cuando se programan visitas guiadas por parte de la Concejalía de Turismo, sino que al tratarse de un espacio abierto, numerosos visitantes acuden de forma independiente a conocer este vestigio de la historia. Si bien es cierto que siempre que existe una visita programada se procede a la limpieza y desbroce del entorno también lo es que entre visita y visita el aspecto que presenta el Cerro del Melero es, cuanto menos, poco atractivo para los visitantes. Es necesario llevar a cabo un mantenimiento periódico para que la imagen que proyecte nuestro municipio de cara a los turistas o personas interesadas en la arquitectura defensiva de la Guerra Civil que visitan este entorno no sea de dejadez absoluta. Del mismo modo, elementos como el observatorio han dejado de ser accesibles ya que las piedras, que seguramente como consecuencia de actos llamémoslo vandálicos o al menos poco afortunados, hacen que la función que el mismo tenía haya dejado de ser viable para las personas que lo visitan así como alguna de las trincheras que inundadas de piedras hacen inaccesible el acceso y recorrido por la misma. Invertir no es suficiente, es necesario el mantenimiento para que las inversiones realizadas y que son posibles gracias al pago de impuestos por parte de los ciudadanos, sean rentables al municipio y repercutan en positivo. No basta con publicitar que son miles las personas que ya han visitado la fortificación del Cerro del Melero sino poner los medios para que ese número se vaya incrementando como consecuencia de que este espacio sea recomendado por los visitantes a otros potenciales turistas sobre todo a aquellos interesados en el turismo de trinchera y en esa parte de la historia que fueron las contiendas de la Guerra Civil española. A mí no me digan que el estado es el adecuado porque ni siquiera lo es en las zonas más transitadas. Yo estuve hace un mes, después del pasado Pleno y hasta en la zona de acceso donde está ubicada la escultura "Encuentro" las zonas ajardinadas lucían con hierbas que crecían a más de medio metro de altura. Cierto es que el viernes pasado estuve y ya se había desbrozado pero todos los días se acercan personas a disfrutar de este entorno y les puedo garantizar que no todos los días luce como el viernes pasado. Mire Sra. Ruiz de Gauna no me hable usted de la falta de recursos humanos para las labores de mantenimiento del municipio, porque el Cerro del Melero no es un hecho aislado, cuenta usted con más recursos humanos y económicos que en la legislatura pasada. Se trata de planificación, de organización, de calendarizar tareas y de dar valor a lo que lo tiene. Recuperar elementos de nuestro patrimonio es importante pero también lo es mantenerlos y velar por su conservación en condiciones óptimas. Sus propuestas son: 1. Establecer un plan de mantenimiento periódico del entorno del Cerro del Melero. 2. Llevar a cabo las acciones necesarias para recuperar el aspecto inicial de la fortificación, así como el observatorio ubicado en el Cerro del Melero, que actualmente no es visitable""

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Martín Alonso que se ciña al tiempo establecido por intervención.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Estoy a favor de su moción porque he podido comprobar que después de gastarse una cantidad ingente de dinero hoy no es más que un erial donde no se puede hacer

ningún tipo de memoria. Les recuerdo que la “Batalla del Jarama” fue un hito de nuestra guerra fratricida. El Cerro del Melero es una herencia que debemos defender y transmitir y enseñar a nuestros vecinos y visitantes. “”””

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ El Cerro del Melero fue una posición defensiva levantada por el Gobierno de 1938 en lo que pretendía ser la más moderna red de fortificaciones que desarrolló la República en los distintos frentes de Madrid. Todo el Valle del Jarama se controlaba desde allí y esa fue la causa de abrir una gran línea de trincheras. Fue el último elemento de resistencia ante un hipotético ataque al casco urbano de Arganda. La Comunidad de Madrid promovió el estudio y recuperación de esta arquitectura de la Guerra Civil, en la que la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno Regional y el Ayuntamiento de Arganda del Rey realizaron las obras de acondicionamiento de la fortificación. Tenemos la fortuna de haber heredado este patrimonio histórico y cultural, uno de los principales activos de este municipio como puente de unión entre el pasado y las generaciones futuras. Esta evocación de la historia de la Guerra Civil nos permite que no olvidemos los errores que dieron lugar a tanto horror, con el fin de no repetirlos jamás. En Ciudadanos consideramos la cultura como un derecho fundamental por lo que el objetivo de este Gobierno debería ser conservar, proteger, difundir y poner en valor este museo al aire libre. Nuestro Grupo Municipal va a votar a favor de esta moción.”””””

El Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Mire Señora Martín; como bien usted ha comentado desde su inauguración en octubre de 2015, el cerro Melero, le recuerdo museo al aire libre musealizado en el entorno de la Guerra Civil, primero por su peculiaridad del terreno el cual se ve muy rápidamente degradado y frágil, y segundo unido a los continuos actos vandálicos han necesitado como le decía desde su inauguración, de multitud de actuaciones de reposición y adecuación de partes del museo. Primero durante el periodo de garantía por la empresa adjudicataria y posteriormente desde el área de Servicios de la Ciudad así como desde el área de Patrimonio se están llevando continuas reparaciones. Está claro que por mucho que lleve a cabo la Administración, poco podemos hacer cuando el vandalismo campa a su antojo en los parques, jardines y también en museos al aire libre. Pero no es óbice para que se quiera imputar el vandalismo y el poco respeto de algunos al disfrute y cuidado de los bienes comunales de todos los argandeños, a intentar infundir como acción política a una posible y no real inacción del gobierno municipal. Como verá, estamos actuando y seguiremos haciéndolo de forma continuada, por el ello le anuncio que la moción presentada por usted en el día de hoy, por cierto moción sin emoción, se la vamos apoyar. Ya les he comentado en más de una ocasión, cada uno decide qué actuación política, en este caso oposición, realiza. Antes decíamos que el papel lo aguantaba todo, ahora en los tiempos de la red, pasa lo mismo, las redes lo soportan todo. Le pongo un ejemplo Señora Martín. Hay quienes hacen oposición de la siguiente forma, y que cada uno lo tome como quiera:

Hoy que es viernes, nos toca video denuncia."Niño, coge la cámara que nos vamos a la caza y captura del contenedor sucio o de una parcela no desbrozada, o de una loseta de una acera cualquiera levantada, y ahí va ardua la concejala o concejal de turno como (Dora la exploradora) a descubrir, no se sabe qué, pero lo importante es grabar y emitirlo. Lo dicho las redes lo aguantan todo."'''

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, interviene diciendo que el proyecto de la recuperación del Cerro del Melero es del Partido Popular, cree que este asunto le corresponde a la Sra. Ruiz de Gauna y no al Sr. Vara Gayo, no justifiquen la falta de personal porque además del personal cuentan con 44 operarios de mantenimiento del Plan de Empleo, también han contratado a personal mediante las subvenciones de la Comunidad de Madrid, cree que el Cerro del Melero es un gran reclamo turístico ¿no se puede hacer una planificación para mantenerlo en condiciones?, esta propuesta no es más que un toque de atención y les haga recapacitar sobre el mantenimiento de las inversiones en esta legislatura si son ustedes capaces de realizar alguna.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que en este municipio hay un grave problema de vandalismo que no tiene nada que ver con la acusación de dejación en el mantenimiento de este gobierno.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que forman la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que dice:

**“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En octubre de 2015 se inauguró la fortificación del Cerro del Melero, gracias a las actuaciones realizadas a través de los Fondos FEDER, con un presupuesto de 48.000 euros, de los cuales el 50% provino de fondos europeos y el otro 50% de aportación municipal.

Se llevó a cabo entonces una labor de recuperación del lugar, lo que se denomina como "arqueología de la Guerra Civil", bajo la supervisión de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Decenas de metros de trincheras, un refugio antiaéreo, asentamientos de ametralladoras, un pozo para el tirador y un observatorio cubierto, todo rodeado por sacos terreros, componían la plataforma desde la que mirar, con ojos de hoy, a la Historia.

Desde entonces son miles las personas que se han acercado a nuestro municipio a disfrutar del turismo de trinchera a través de las visitas guiadas programadas por la Oficina de Información Turística del Ayuntamiento de Arganda del Rey, y también miles las personas que lo visitan de forma independiente.

Pero pese a indudable atracción que supone, el estado de conservación y mantenimiento del Cerro del Melero dista mucho del que presentaba el día de la inauguración. Así, podemos ver cómo el observatorio ya no es visitable como consecuencia de acciones vandálicas y cómo el entorno presenta un estado de abandono y falta de mantenimiento evidente que solo se solventa en cierta manera cuando hay una visita programada.

Entendemos que el Cerro del Melero es uno de los principales atractivos turísticos que tiene en la actualidad nuestra ciudad y debería ser cuidado de forma periódica,

realizando tareas de desbroce y limpieza, ya que son muchas las personas que visitan este entorno de forma independiente y al margen de las visitas guiadas que se realizan.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Establecer un plan de mantenimiento periódico del entorno del Cerro del Melero.
2. Llevar a cabo las acciones necesarias para recuperar el aspecto inicial de la fortificación, así como el observatorio ubicado en el Cerro del Melero, que actualmente no es visitable. """"

En este momento de la sesión siendo las dieciocho horas y cuatro minutos, se realiza un receso en la misma que se reanuda siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pide disculpas por el tiempo transcurrido en este receso diciendo que hay surgido cuestiones que tenía que solucionar.

**VIGÉSIMO-CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A DEVOLUCIÓN DE PLUS-VALÍAS COBRADAS INDEBIDAMENTE EN BASE A LOS ARTÍCULOS DECLARADOS INCONSTITUCIONALES POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que hay una enmienda a este asunto presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y pide al ponente que manifieste si se acepta o no.

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Traemos a este Pleno esta moción sobre plusvalía, y la traigo yo y la presento yo, porque así lo decide mi grupo, que es quien organiza las intervenciones que se hacen en este Pleno. No creo que nadie tenga que decirnos quien interviene en qué punto y en que tema. Yo le diría que posiblemente los compañeros intervendrían mas si aquí se trajesen más puntos, pero lo único que se traen son mociones y reconocimientos de hacienda. Ninguna actividad de gobierno. Decirle Sr. Alcalde, porque luego en su intervención de cierre dirá usted lo que considere, que me parece que para dar clases uno tiene que estar aprendido primero, y si usted se queja de los aspavientos de mi grupo mire usted a su izquierda y también quéjese de los que allí se producen, que es gobierno, Sr. Hita. Decirle que no le voy a consentir que falte a la verdad respecto a los fondos Europeos, que es cierto que ustedes tuvieron que devolver pero que es cierto también que nosotros le dijimos que no tenían porque devolverlos y que se podían recurrir, no falte a la verdad y no engañe a los vecinos. Usted utiliza sus cierres para decir lo que le viene en gana, hágalo, está en su derecho, es el Alcalde, pero con la verdad por delante. Mi grupo trae a Pleno esta moción porque consideramos que es un tema de actualidad que preocupa e interesa a nuestros vecinos. El 11 de Mayo del presente año el TC dicto sentencia declarando inconstitucionales varios artículos del texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales en la medida en que someten a tributación situaciones en la que no ha existido incremento de valor en la